



Junta de Caminos del Estado de Sonora
(Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Estatal)

Informe Complementario de Auditoria (informe largo), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.



Junta de Caminos del Estado de Sonora
Informe complementario de auditoría

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
I. Antecedentes del organismo	2
II. Ejercicio auditado	4
III. Alcance de la revisión	4
IV. Descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados	5
V. Resumen de objetivos y metas	18

Abril 10, 2013

**Secretaría de la Contraloría General del Estado
de Sonora y H. Junta Directiva de la
Junta de Caminos del Estado de Sonora**

García, Gutiérrez Garagorri
y Asoc. S.C. -
representantes de
Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.

Paseo Valle Verde 21
Col. Valle Verde
83200, Hermosillo, Sonora
T +52 662 260 2176
F +52 662 260 5710
www.ssgt.com.mx

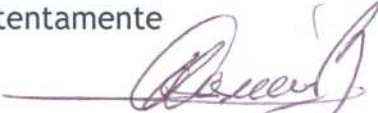
En cumplimiento con el contrato No. 30/2012 de prestación de servicios profesionales de fecha 06 de julio de 2012, que celebramos con la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión independiente de sus estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

A continuación se acompaña el Informe complementario de auditoría, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, emitido como resultado de nuestra revisión efectuada a la Junta de Caminos del Estado de Sonora.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, así como las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Constitución Política del Estado de Sonora en sus artículos 2, 150, 152 y 158 Ley del Presupuesto de Egresos Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, y la Normatividad aplicable al ejercicio, control y registro de los recursos públicos las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados con las bases contables aplicables a la entidad.

La auditoría en esta revisión consistió fundamentalmente entre otros aspectos, en la aplicación de procedimientos analíticos de revisión, examen con base en pruebas selectivas del control interno y de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, así mismo incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la prestación del estado de origen de los ingresos y la aplicación del gasto.

Atentamente


C.P. C. Humberto García Borbón
Céd. Prof. No. 371462
C.c.p. Junta de Caminos del Estado de Sonora



I. Antecedentes del organismo

La Junta de Caminos del Estado de Sonora (JCES) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, creado por decreto del H. Congreso del Estado de fecha 13 de junio de 1986 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 19 de noviembre del mismo año, con los objetivos fundamentales:

- Elaborar los proyectos de programas anuales de inversión de la sobras en materia de caminos convenidas con el Gobierno Federal.
- Realizar los estudios y proyectos para la construcción, reconstrucción, conservación y señalamientos de las obras, conforme a las normas técnicas establecidas.
- Supervisar que las obras se ejecuten conforme a las normas, especificaciones, proyectos y programas aprobados y, en su caso, conforme a lo estipulado en los contratos de obra.
- Proyectar, instalar y mantener en operación el señalamiento y dispositivo de seguridad en la red carretera en su caso.
- Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de construcción a su cuidado o de su propiedad.
- Asesorar a los ayuntamientos de los municipios del estado, en materia de construcción, reconstrucción, modernización, conservación y mantenimiento de caminos.
- Las demás que le otorguen las disposiciones locales aplicables.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora se constituye por recursos del Gobierno del Estado y recursos del Gobierno Federal.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora tiene la siguiente estructura organizacional:

- Un Consejo de Administración.
- Una Dirección General.

El Consejo de Administración será la máxima autoridad y se integra como sigue:

- Un Presidente que será el Gobernador del Estado de Sonora;
- Un Vicepresidente que será el secretario de infraestructura y desarrollo urbano del estado;
- Un Secretario, que será el director general del organismo,
- Tres Vocales, que serán: el tesorero general del estado, el secretario de planeación del desarrollo y el secretario de la contraloría general del estado.

Asuntos Generales

- a) El saldo del Patrimonio de La Junta de Caminos del Estado de Sonora al 31 de diciembre de 2012 se integra como sigue:

Nombre de la cuenta	2012
Patrimonio:	
Patrimonio adquirido	\$ 63,578,671
Remanente de ejercicios anteriores	4,644,666
Remanente (déficit) del período	(9,610,847)
	<u>\$ 58,612,490</u>

- b) El Consejo Administrativo es la máxima autoridad de La Junta de Caminos del Estado de Sonora y se integra como sigue:

Presidente del Consejo Directivo y Gobernador del Estado	Lic. Guillermo Padres Elías
Vicepresidente y Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Ing. José Inés Palafox Núñez
Secretario del Consejo Administrativo, Director General Junta de Caminos	C. Enrique Pesqueira Pellat
Vocal del Consejo Administrativo, Secretario de Hacienda Del Estado de Sonora	L.A.E. Carlos Manuel Villalobos Organista
Vocal del Consejo Administrativo, Delegado Estatal de SEDESOL	C. Gustavo Adolfo de Unanue Galla
Vocal del Consejo Administrativo, Delegado Estatal del Centro SCT Sonora	Lic. Luis Gerardo Serrato Castell
Vocal del Consejo Administrativo, Tesorero del Estado	C.P. Mario César Cuen Aranda
Titulas de Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, de la Junta de Caminos	C.P. Rafael Ángel Velázquez Encinas
Comisario Publico Ciudadano	Arq. Gilberto Guadalupe Verdugo Rodríguez

II. Ejercicio auditado

La información descrita en el presente informe complementario de auditoría (informe largo), complementa nuestra opinión como auditores independientes sobre la situación financiera, el estado de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, corresponden al ejercicio comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2012.

Trabajo realizado

El trabajo de auditoria efectuado en nuestra visita de 2012 se enfocó básicamente al estudio y evaluación del control interno que se tiene implantado, principalmente en los rubros de:

- Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Activos (patrimonio)
- Ingresos y egresos.

Los puntos relevantes se mencionan a continuación:

1. En el Oficio no. 17-01-045/2010 se firma el convenio entre la Junta de Caminos del Estado de Sonora y SIDUR, para la realización de obras en carreteras alimentadoras; conforme lo establece el Artículo 22 de la ley no. 26 Orgánico del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 29, apartado C, fracción I de dicho ordenamiento legal, tiene facultados para realizar obras públicas directamente o a través de terceros en los términos de la ley de Obra Publica y Servicios Relacionados.
2. En el aspecto de cuentas por cobrar canceladas no aplicó este aspecto, ya que no encontramos cancelación alguna de cuentas cobrar.
3. En lo referente a lo establecido en la NIA 240 Responsabilidades del auditor en la auditoria de estados financieros correspondiente al fraude (antes boletín 3070 de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoria del Instituto Mexicano de Contadores Públicos) relativo a fraudes e irregularidades, no se encontró situación alguna que debiera comentarse.
4. Al 31 de diciembre del presente año, se celebraron por parte de la Junta de caminos 29 licitaciones, 11 federales y 18 estatales.

III. Alcance de la revisión

Como resultado de la auditoria llevada a cabo, se presenta un resumen de las cuentas del estado de situación financiera, balance general y del estado de actividades analizadas por el ejercicio de 2012 en el cual se muestra el alcance en monto y porcentaje, así como las observaciones al marco legal y normativo de su operación y de control interno que rigen a JCES.

Control interno

Los principales procedimientos de auditoría aplicados para analizar y evaluar el control interno existente en la Junta de Caminos del Estado de Sonora, fueron los siguientes:

- Aplicación de cuestionarios de control interno por áreas.
- Entrevistas con el personal responsable de las direcciones general de concertación, de área técnica y área administrativa.
- Revisamos conciliaciones bancarias, así como las firmas de elaboración, revisión y autorización.
- Revisamos antigüedad de las partidas de las conciliaciones bancarias.
- Revisamos antigüedad de cuentas de activo y pasivo.
- Comprobamos las órdenes de compra y de servicios, comparándolas con el programa anual de adquisiciones, que dependiendo de los montos se llevaran a cabo por compras directas, por lo menos a invitación a tres proveedores o licitación pública.
- Comprobamos el desarrollo de las obras concertadas por municipio, revisando los expedientes técnicos de obra, su elaboración, revisión y autorización.

IV. Descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados

1. Activo

A. Efectivo

> Objetivos de la revisión

Los principales objetivos en la revisión del efectivo e inversiones temporales fueron los siguientes:

- a. Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que se incluyan todos los fondos propiedad de la JCES.-
- b. Verificar su correcta valuación de conformidad con las normas de información financiera gubernamentales.
- c. Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- d. Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e. Reglas de presentación en el balance general.

> Procedimientos aplicados

1. Fondo fijo de caja.

Esta cuenta representa los recursos en efectivo destinados a cubrir gastos menores propios de la operación.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta cuenta era de \$249,901 que se integran de la siguiente manera;

Hermosillo	\$ 58,722
Mazatan	5,000
Navojoa	2,000
San Luis R.C.	9,911
Total	<u>\$ 75,633</u>

2. Bancos

- Verificamos al 31 de diciembre del 2012 que las conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas propiedad de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, se encontraran elaboradas correctamente y estuvieran firmadas por quien la realizó, revisó y autorizó.
- Se cotejaron los saldos según bancos con el correspondiente estado de cuenta.
- Se cotejaron los saldos según libros con la correspondiente cuenta del mayor general.
- Se verificó que los depósitos fueran correspondidos por el banco inmediatamente después de la fecha de conciliación según estado de cuenta posterior.
- Por los cheques en tránsito nos cercioramos de que fueron pagados por el banco posteriormente.
- Se enviaron confirmaciones de saldos y cotejamos las respuestas de las cartas recibidas con registros contables.

La cuenta de bancos representa el efectivo disponible propiedad de La Junta de Caminos del Estado de Sonora para cubrir sus compromisos y lograr su objetivo social.

> Resumen de resultados

Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Procedimiento Aplicado	Importe Analizado	Porcentaje
Fondo fijo de caja	\$ 75,633	Revisión de reembolsos	\$ 0	0%
Bancos e inversiones temporales	\$ 5,717,180	Revisión de Conciliación bancarias y evento posterior	\$ 5,717,180	100%

> Análisis de resultados obtenidos

1. EFECTIVO

a) Fondos fijos de caja

Esta cuenta representa los recursos en efectivo destinados a cubrir gastos menores propios de la operación.

En vista de que el saldo anteriormente descrito, no es de importancia material, no se efectuó revisión alguna de este saldo.

b) Bancos

La cuenta de bancos representa el efectivo disponible propiedad del la Junta de Caminos del Estado de Sonora para cubrir sus compromisos y lograr su objetivo social.

Este rubro está integrado por 14 cuentas bancarias y 8 cuentas de inversión, al 31 de diciembre de 2012.

No hubo observaciones.

B. Cuentas por cobrar

> Objetivos de la revisión:

Los principales objetivos en la revisión de cuentas por cobrar fueron los siguientes:

- a) Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar de conformidad con las normas de información financiera.
- c) Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.
- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que éstas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- e) Cerciorarnos de la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

> Procedimientos aplicados

- Evaluación de la antigüedad de saldos que integran el rubro de cuentas por cobrar.
- Identificar los saldos contrarios a su naturaleza.

El rubro de deudores diversos, está representa los gastos pendientes de comprobar al cierre de cada mes por parte de funcionarios que laboran en diferentes obras.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2012 es de \$140,511, integrado por movimientos del mes y de meses anteriores.

No hubo observaciones.

C. Almacén

Objetivo de la revisión

- a. Comprobar su existencia física.
- b. Verificar que sea propiedad de la Entidad y de que exista.
- c. Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con las normas de información financiera.
- d. Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

> Procedimientos aplicados

- Verificar la integración del inventario propiedad de la entidad
- Verificación de su correcta aplicación contable.
- Revisamos las compras más importantes: como gasolina, Diesel, señales preventivas, indicadores de curvas, llantas, etc., compra de pintura para tráfico, uniformes, comprobando que cumpliera con la normatividad de la entidad y requisitos fiscales, analizando un total del 74%.

El saldo de la cuenta de almacén al 31 de Diciembre de 2012 es por un monto de \$ 1,169,382 del cual se revisó un porcentaje del 74% de las compras.

No hubo observaciones.

D. Inmueble, maquinaria y equipo y otros activos

Representa la inversión en inmuebles, mobiliario y equipo propiedad del la Junta de Caminos del Estado de Sonora.

Objetivo de la revisión

- a. Comprobar que existan y estén en uso.
- b. Verificar que sean propiedad de la Junta de Caminos del Estado de Sonora y que existan.
- c. Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con las normas de información financiera.
- d. Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.
- e. Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

> Procedimientos aplicados

- Integración de bienes conciliada contra registros contables.
- Evaluación del control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Verificación de su correcta aplicación contable.
- Revisamos las adiciones mas importantes, comprobando que cumpliera con los siguientes requisitos de control:

1. Facturas originales
2. Orden de compra autorizada
3. Con los informes de recepción (notas de entrada)
4. Que cumpliera con requisitos fiscales
5. Que se registraran en el período correcto.
6. Que el cheque estuviera a nombre del beneficiario
7. Verificamos que las compras de activo fijo se llevaran a cabo a través de licitaciones públicas o bien que al menos contara con tres cotizaciones.
8. Y que la amparara una póliza de seguro.

A la fecha del presente dictamen, se tienen resguardos del 100% de los activos que amparan el activo fijo.

> Análisis de resultados obtenidos

> Resumen de resultados

Concepto	2012	Porcentaje analizado
Terrenos	\$ 12,451,888	
Edificios	11,961,091	
Equipo de transporte	19,962,316	
Mobiliario y equipo en administración	5,776,027	
Maquinaria, otros equipos y herramienta	13,301,745	
Software	33,637	
	<u>\$ 63,486,704</u>	1%
Otros activos (bienes en comodato)	91,967	
	<u>\$ 63,578,671</u>	

Se revisaron las adiciones más importantes por compra de maquinaria en la realización de trabajos de conservación y mantenimiento en toda la red estatal de carretera, compras de computadoras, mobiliarios etc., las cuales están autorizadas en acta de consejo.

Se revisaron 76 bajas, de automóviles, archiveros, máquinas de escribir, cámaras digitales, computadoras, motosierras, etc., los cuales están autorizados en acta de consejo.

Se revisó el cálculo de la depreciación del ejercicio de los activos adquiridos en el mismo período por \$37,351, la JCES no registró la depreciación, misma que se afectará contra resultados de ejercicios anteriores en 2013 previa autorización del consejo.

No hubo observaciones.

2. Pasivo

A. Cuentas por pagar

Objetivos de la revisión

Los principales objetivos en el examen de pasivos son los siguientes:

- a) Comprobar que son todos los pasivos que muestra el balance general, que son reales y representan obligaciones por bienes adquiridos, servicios prestados, etc., a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos no están garantizados con gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales.
- d) Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con las normas de información financiera gubernamentales.

> Procedimientos aplicados

- Análisis de antigüedad de saldos
- Análisis documental de saldos
- Integración de saldos importantes.
- Se envió solicitud de confirmación de saldos a los principales proveedores.
- Eventos posteriores (pagos y/o examen de documentación).

1. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2012 representa los adeudos a cargo de la JCES en un importe de \$11,415,523, los que están integrados por concepto de nómina por pagar con \$1,194,554, proveedores por pagar a corto plazo \$9,837,198, otras cuentas por pagar \$ 260,931 y otros pasivos circulantes \$122,840.

Se realizó evento posterior de la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo del cual se pagó \$9,726,185 que representa el 99% del saldo de cuentas por pagar.

No hubo observaciones

2. Impuestos por pagar

Esta cuenta representa los adeudos a cargo de la JCES por impuestos federales pendientes de pago, originados principalmente por impuesto sobre salarios retenido al personal por un monto de \$129,280, las retenciones del 10% de ISR retenido por honorarios \$2,166, retenciones del 10% ISR arrendamiento \$334 y cuotas ISSSTE \$480,076, infonavit cuotas y amortización \$115 y otras cuotas \$280,350, Se cotejaron las retenciones con las declaraciones mensuales y verificamos que la provisión de diciembre 2012 este correctamente registrada y que se haya pagado en enero de 2013.

No hubo observaciones

B. Programa anual de adquisiciones

Para los efectos de lo señalado en el artículo 26 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal, los montos máximos vigentes durante el ejercicio de 2012, se sujetarán a lo especificado en la tabla siguiente:

Rango del presupuesto total autorizado a la dependencia o entidad	Monto que podrá adjudicarse en forma directa Miles de pesos	Monto máximo de cada operación que podrá adjudicarse considerando por lo menos tres propuestas (miles de pesos)
0 A 2,000	65	190
2,001 A 4,000	75	220
4,001 A 7,000	90	260
7,001 A 10,000	110	350
10,001 A 14,000	130	450
14,001 A 28,000	150	650
28,001 A 40,000	170	850
40,001 A 65,000	180	950
65,001 A 105,000	190	1,050
105,001 A 180,000	220	1,300
180,001 A 320,000	240	1,500
320,001 A 500,000	270	1,800
500,001 A -----	310	2,000

A JCES le fue autorizado un presupuesto anual de \$157,701,469 más una ampliación de \$ 34,584,42, resultando un presupuesto modificado de \$192,285,890, por lo que de acuerdo a la tabla antes mencionada, podrá adjudicarse en forma directa un monto de \$240,000.

En JCES se efectuaron varias licitaciones de las cuales revisamos las siguientes licitaciones públicas de servicios:

Licitación	Federales	Concepto
LO-926054987-N2-2012	Pública	Modernización y ampliación camino Huatabampo/ Yavaros.
LO-926054987-N1-2012	Pública	Modernización y ampliación del camino Álamos - El Tabelo - Los Tánques - San Bernardo - Mochibampo - Mesa Colorada.
LO-926054987-N8-2012	Pública	Modernización y ampliación del camino E.C. (municipio de Etchojoa).
Estatales		
Administración Directa	AD	Mantenimiento y conservación de la red estatal de carreteras alimentadoras en el estado de Sonora.
EA-926054987-N5-2012	Pública	Suministro de emulsión asfáltica.
EA-926054987-N6-2012	Pública	Suministro de mezcla asfáltica.
EO-926054987-N9-2012	Pública	Elaboración del esquema director de carreteras.

Sin observaciones.

C. Patrimonio

Objetivo de la revisión

Los principales objetivos son los siguientes:

- a) Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con el decreto de creación y el Consejo de Administración, el régimen legal aplicable y los acuerdos de la Junta.
- b) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
- c) Determinar las restricciones que existan.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros de conformidad con las normas de información financieras gubernamentales.

> Análisis de resultados obtenidos

Al 31 de diciembre de 2012, el patrimonio se vio incrementado por adquisiciones de activo fijo por un importe de \$669,355 las cuales fueron autorizadas en acta de consejo (De acuerdo a los postulados básicos este registro ya no procede por lo tanto JCES afectará contra resultados de ejercicios anteriores en 2013 previa autorización del consejo) y disminuciones por bajas de activo fijo por un importe de \$2,278,576, nuestra revisión fue del 100% las cuales fueron autorizadas en acta de consejo.

Durante el ejercicio de 2011 la Junta Caminos del Estado de Sonora registró cargos a resultados de ejercicios anteriores por \$882,962, el cual fue autorizado en acta de consejo.

No hubo observaciones

C. Ingresos y egresos

1. Ingresos

Objetivo de la revisión

- a. Comprobar que el estado de ingresos y egresos incluya todos los ingresos estatales y federales a que se tenga derecho.
- b. Verificar la adecuada valuación y presentación de los ingresos de acuerdo con las normas de información financiera gubernamentales
- c. Verificar que la información que se presenta en el estado de origen y aplicación de fondos presupuestal y de contabilidad en el periodo correspondiente.
- d. Verificar que los ingresos propios se hayan registrado oportunamente y correspondan al periodo en el cual se originaron.

> Procedimientos aplicados

Los procedimientos de auditoria que aplicamos fueron los siguiente:

- Análisis documental de las pólizas de ingresos para verificar la correcta aplicación de los controles administrativos implementados por la JCES, así como su autorización, y que existieran los oficios y depósitos correspondientes.
- Que los ingresos recibidos fueran depositados en las cuentas bancarias de la JCES.
- Verificar el registro contable de conformidad con las normas de información financiera.

> Resumen de resultados

El procedimiento contable de registro consiste en que los ingresos se registran en la fecha en que se reciben o autorizan reconociéndose una cuenta por cobrar por aquellos pendientes de recibir.

Al 31 de diciembre no quedó saldo pendiente de cobrar. Se analizó el 5% de los subsidios federales y el 32% de los subsidios estatales.

De los ingresos propios se revisaron intereses ganados en un 44% y se revisó el 100% de las donaciones de combustibles PEMEX.

No hubo observaciones.

D. 2. Egresos

Objetivos de la revisión

Los objetivos más importante cubiertos fueron los siguientes:

- a) Comprobar que la aplicación de los recursos representen transacciones efectivamente realizadas y que correspondan a fines propios.
- b) Verificar que se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al período revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores y / o posteriores.
- c) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con las normas de información financiera, y que las bases de contabilización y presentación sean consistentes con las del año anterior.

> Procedimientos aplicados

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados para el análisis y verificación de este rubro, fueron los siguientes:

Seleccionamos para su revisión por medio de muestreo estadístico, los gastos generales y los cotejamos contra la siguiente evidencia:

1. Facturas originales
2. Orden de compra autorizada
3. Con los informes de recepción (notas de entrada)
4. Que cumpliera con requisitos fiscales
5. Que cumpliera con las normas y lineamientos de la JCES.
6. Que se registraran en el período correcto.
7. Que el cheque estuviera a nombre del beneficiario
8. Cuando proceda que existiera una licitación

Con respecto a los egresos por servicios personales, efectuamos pruebas individuales a varios empleados, comprobando su correcta retención de nóminas y se verificó el resumen de nóminas y de contribuciones y cotejándola con registros contables; el gasto por compras de activo fijo se cotejó con las adquisiciones del ejercicio en el rubro de activo fijo. Respecto a los demás gastos se efectuaron pruebas selectivas en base a muestreo estadístico.

El importe analizado fue del 40%.

No hubo observaciones.

Entorno fiscal

En virtud de sus fines no lucrativos, la Junta de Caminos del Estado de Sonora, no es contribuyente del impuesto sobre la renta sobre el remanente del ejercicio, y es sujeto exento del impuesto empresarial a la tasa única, sin embargo, sí es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que así lo requieren las disposiciones fiscales. Asimismo JCES no es contribuyente del impuesto al valor agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la derogación realizada.

Informe de avance de cumplimiento de obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental

- Sistema contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la Ley de contabilidad, Marco Conceptual y Postulados Básicos

La Entidad cuenta con el Sistema Supercontabilidad, al cual se le hicieron las adecuaciones necesarias para cumplir con la nueva ley mientras se aprueba la compra del nuevo sistema.

Está a la expectativa que les llegue o se tenga que comprar el nuevo sistema para estar en posibilidades de cumplir al 100% todos los rubros, a groso modo si se está cumpliendo con todos los requerimientos de la nueva Ley.

- Clasificador por Objeto del Gasto presupuestarios

La Entidad se apegó al Nuevo Clasificador por objeto de gasto, contenido en el Manual de Programación y Presupuestación 2012.

- Clasificador por Tipo de Gasto

La Entidad se apegó a nuevo clasificador por tipo de gasto

- Clasificador por Rubro de Ingresos

La Entidad se apegó a nuevo clasificador por rubro de ingresos

- Catálogo de Cuentas de Contabilidad

La Entidad tiene el Catálogo de Cuentas de Contabilidad apegado al Nuevo Clasificador por objeto de gasto, contenido en el Manual de Programación y Presupuestación 2012.

- Momentos contables del Gasto

A pesar de no contar con un sistema integral que permita la aplicación en línea de todos los momentos presupuestales, se han hecho adecuaciones al sistema de supercontabilidad lo que ha permitido llevar a cabo el registro mensual de los momentos contables de presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado y ejercido. Se señala que derivado de la misma falta de sistema en mención, el registro de momento de presupuesto pagado se llevó a cabo hasta el final del ejercicio.

- Momentos Contables de los ingresos

Se registra el ingreso estimado al inicio del ejercicio en cuenta de Ley de Ingresos Estimada, y sus modificaciones cada mes, en cuenta de Modificación a Ley de Ingresos Estimada, el ingreso recaudado se afecta en cuenta de Ley de Ingresos Recaudada, pero hasta que dichos ingreso son efectivamente recibidos. No se afecta el ingreso devengado.

- Manual de Contabilidad Gubernamental

La institución cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental.

- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio

Nada cambió que las cuentas que se registraban en cuentas de orden como bienes de comodato se reclasificó a cuentas de patrimonio.

- Indicadores para medir avances físicos financieros

Se le envió al despacho intermediario que revisa los indicadores, por lo cual ya se cumplió con este punto.

- Integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles a que se refiere la ley.

Ya está integrado como lo marca la ley.

E. Resumen de objetivos y metas

Para el período comprendido del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2012, la Junta de Caminos del Estado de Sonora llevó a cabo actividades, teniendo un alcance logrado en función a las metas programadas desde un 0%, hasta superar en algunos programas las metas programadas a realizar en 2012. Se muestra un resumen de dicho resultado en los siguientes cuadros:

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
 INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO
 (EJERCICIO FISCAL 2012)**

CPO-12-03

ORGANISMO: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

Estructura Admva.	Categorías Programáticas						DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			% AVANCE FISICO VS ORIGINAL
	Finalidad	Función	Subfunción	ER	PROG.	Subprograma			Actividad o Proyecto	Meta	ORIGINAL ANUAL	
1016	3						JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA					
	36						DESARROLLO ECONOMICO					
		01					COMUNICACIONES					
			E4				DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA ACTIVIDADES ECONOMICAS					
				53			SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE					
					5301		MODERNIZACION DE LA COMUNICACIONES					
						003	COORDINACION Y GESTION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
							CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES					
							DIRECCION GENERAL					
						1	Convocar a Reuniones de Consejo de Administración	Reunion	4	4	4	100.00
						2	Proponer el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal. Programa Anual y Programa Anual de Adquisiciones	Acuerdo	5	5	5	100.00
						3	Presentar informes financieros, de obras y de Cuenta Publica trimestral y anual	Informe	13	13	13	100.00
						4	Acordar con Presidentes Municipales e Instituciones de Gobierno Estatal y Federal	Convenio	24	24	24	100.00
							DIRECCION DE ADMINISTRACION					
						5	Elaborar e integrar el anteproyecto de presupuesto de egresos gasto de operación	Anteproyecto	1	1	1	100.00
						6	Elaborar Informes trimestrales y anual de Cuenta Publica	Informe	5	5	5	100.00
						7	Elaborar Estados Financieros	Informe	12	12	12	100.00
						8	Supervisar que las residencias cumplan con sus programas de obras	Informe	12	12	12	100.00
						9	Autorizar los gastos generados en la ejecución de los programas de inversión	Informe	12	12	12	100.00
						10	Programar, controlar, dirigir y desarrollar acciones tendientes a mantener el parque de maquinaria en condiciones adecuadas de operación.	Informe	12	12	12	100.00
						11	Proporcionar asesoría y apoyo a municipios	Informe	12	12	12	100.00
							DIRECCION TECNICA					
						12	Autorizar dictámenes técnicos para la ejecución de obras	Documento	3	3	3	100.00
						13	Proporcionar apoyo técnico a los municipios	Informe	4	4	4	100.00
						14	Dictaminar sobre el uso del derecho de vía	Convenio	10	16	16	160.00
							DIRECCION DE SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD					
						15	Elaborar estudio de mecánica de suelos y materiales para la elaboración de proyectos y garantizar la calidad en la ejecución de obra pública	Estudio	40	40	40	100.00
						16	Supervisar la ejecución de la obra pública para que esta cumpla con las especificaciones de calidad y normas vigentes	Informe	12	12	12	100.00
						17	Dar soporte a las residencias así como a la coordinación de residencias Zona Sur en la evaluación y selección de materiales petreos y asfálticos	Informe	10	10	10	100.00
						18	Asesorar a Instituciones públicas en proyectos de pavimentación y control de calidad	Asesoría	4	0	0	0.00
							UNIDAD DE LICITACIONES Y CONTRATOS					
						19	Coordinar el proceso de licitación	Informe	12	12	12	100.00
						20	Contratación de obras, bienes y servicios	Informe	12	12	12	100.00
						21	Seguimiento y atención a las observaciones de los Organos de Fiscalización	Informe	12	12	12	100.00
							UNIDAD DE MODERNIZACION E INFORMATICA					

